



PROVIDENCIA, 13 DIC 2024

EX.N° 1855 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.811 de 30 de julio de 1985, se entregó en comodato al **CLUB PROVIDENCIA** los bienes muebles que se indican en los Anexos 1-1 al 1-18 y 2-1 al 2-2, que forman parte integrante del Decreto.-

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.303 de 4 de agosto de 2004, se disminuyeron del Decreto Alcaldicio EX.N°1.811 de 30 de julio de 1985, Anexo N°1-2, los bienes muebles que se indican entregados en comodato al **CLUB PROVIDENCIA**, por encontrarse deteriorados.-

3.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°550 de 22 de marzo de 2007, se dieron de baja y se disminuyeron del Decreto Alcaldicio EX.N°1.811 de 30 de julio de 1985, los bienes muebles que se indican entregados en comodato al **CLUB PROVIDENCIA**, por encontrarse deteriorados.-

4.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°793 de 8 de abril de 2009, se disminuyeron del Decreto Alcaldicio EX.N°1.811 de 30 de julio de 1985, los bienes muebles que se indican entregados en comodato al **CLUB PROVIDENCIA**, por encontrarse deteriorados.-

5.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°440 de 15 de febrero de 2010, se disminuyeron del Decreto Alcaldicio EX.N°1.811 de 30 de julio de 1985, los bienes muebles que se indican entregados en comodato al **CLUB PROVIDENCIA**.-

6.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.740 de 8 de septiembre de 2010, se disminuyeron del Decreto Alcaldicio EX.N°1.811 de 30 de julio de 1985, los bienes muebles que se indican entregados en comodato al **CLUB PROVIDENCIA**, por encontrarse deteriorados.-

7.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.329 de 17 de septiembre de 2024, se disminuyeron del Decreto Alcaldicio EX.N°1.811 de 30 de julio de 1985, el bien que se indica entregado en comodato al **CLUB PROVIDENCIA**, por encontrarse deteriorado.-

8.- El Memorandum N°22.188 de 6 de diciembre de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

DECRETO:

1.- Disminúyanse del Decreto Alcaldicio EX.N°1.811 de 30 de julio de 1985, los siguientes bienes entregados en comodato al **CLUB PROVIDENCIA**, por encontrarse deteriorados:

Cantidad	Número de Inventario	Descripción
1	10600040-11683	Bomba de filtración 1.5 HP piscina S.141428066
1	10600040-15367	Bomba Astra-Pool Victoria Plus ¾ CV S.0415782173
1	10600040-15368	Bomba Astra-Pool Victoria Plus 1/5 CV S.0415782171
1	10600040-15854	Bomba Centrifuga Astra Pool Victoria 3HP 380V
1	10600040-16368	Bomba Astra-Pool Victoria S. 056329V
1	10600040-16369	Bomba Astra-Pool Victoria Plus S. 144480
1	13600016-22246	Gabinete S/M con puerta de madera
1	13600020-33187	Silla de visita mod. Basflex Confort BR color azul
1	13600044-22249	Mueble base de madera 2 puertas correderas c/caoba
1	13600045-22597	Estación de Trabajo recto con cajonera madera
1	13600045-30006	Estación de Trabajo en L con 2 cajones y Kárdex
1	13600137-24965	Papelero de madera cuadrado c/ caoba
1	13600030-70280	Mesa Terraza de madera para patio 78 x 1.50 mts.
1	13600030-70281	Mesa Terraza de madera para patio 78 x 1.50 mts.
1	13600030-70286	Mesa Terraza de madera para patio 78 x 1.50 mts.

Yau



Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1055 / DE 2024

1	13600030-70287	Mesa Terraza de madera para patio 78 x 1.50 mts.
1	13600030-70288	Mesa Terraza de madera para patio 78 x 1.50 mts.
1	13600030-70289	Mesa Terraza de madera para patio 78 x 1.50 mts.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX.N° 1.811 de 30 de julio de 1985 y sus modificaciones.-

Anótese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución:

Interesada
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Archivo
Decreto en Trámite N° 3674 /